



**NOTIFICACIÓN POR AVISO (ART. 69 LEY 1437 DE 2011)
RESOLUCIÓN PE. 56 DE 2017**

Notificación por aviso para fijación en lista hoy 02 de noviembre 2017

TIPO DE TRÁMITE	PERSONA A NOTIFICAR	FECHA DE VENCIMIENTO
NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESOLUCIÓN PE. 56 DE 2017.	JAIME ALFONSO GÓMEZ NIETO	10 DE NOVIEMBRE DE 2017

En atención a la revocatoria directa efectuada a la inscripción N° 1988, del libro III de Registro de Economía Solidaria, correspondiente a la inscripción de la reforma parcial de estatutos de la entidad COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE ECOPETROL S.A, contenida en el acta N° III de la Asamblea General Ordinaria de Asociados del 18 de marzo de 2017, se procede hacer la notificación por aviso de la resolución PE. 56 de octubre de 2017, expedida por la Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Contra la resolución de la referencia no procede recurso alguno. La presente notificación por aviso se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Anexo: Copia íntegra del acto administrativo.

Se fija la presente lista de notificación por aviso por el término legal a las 8.00 a.m. Del 02 de noviembre de 2017 (Será desfijado el 10 de noviembre de 2017 a las 6. 00 p.m.)